



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón

Servicio Agronómico



Cumplido 27-10-905.

No siendo verídica la equi-  
valencia de la hanzada de tie-  
rra en áreas y centiáreas, que  
congruó era Alcaldía en el  
Cuestionario remitido a la  
misma por el Sr. Ingeniero  
Agrónomo ent.º de fecha ult.º,  
sobre datos agronómicos estadís-  
ticos, y no habiéndose consig-  
nado tampoco superficies al-  
guna de huerta, sobre constar  
a la oficina expresada la exis-  
tencia de la misma, ordeno  
a V. que en el improrrogable  
plazo de tres días manifieste  
V. a dicho Sr. Ingeniero los ex-  
tremos indicados y consigne  
además la superficie total o-  
cupada en la huerta de ese ter-  
mino por cada una de las es-  
pecies de las plantas hortícolas  
que en la misma se produz-

can, cuyo último dato no ha  
de ofrecer dificultades grandes  
su deducción, por cuanto lo  
han consignado todas las Al-  
caldías, en el Cuestionario de  
referencia.

Dios guo. a V. m. d. a.  
Castellón 24 Octubre de 1905.

El Gobernador,

*M. M. S. S. S.*

Sr. Alcalde de Villafamés.